

Feminicidios en El Salvador del 1 de enero – 15 de abril 2026

Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregado por departamento (del 1 de enero - 15 de abril 2026)

Por mes

Enero: 2

Febrero: 1

Marzo: 3

Hasta 15 de abril: 0

Tipo de feminicidio:



Femicidios
otros
agresores/
Muertes
violentas

4



Femicidios
de pareja

2

Total

6



2

1

0/ No datos

Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios (ORMUSA)

Datos recopilados por ORMUSA mediante el monitoreo en notas de prensa, registra del 1 de enero al 15 de abril de 2026, 6 casos de feminicidios de pareja y muertes violentas de mujeres en El Salvador.

Del total de casos documentados: 2 (33.33%) fueron feminicidios cometidos por la pareja, 4 (66.6%) corresponden a feminicidios y muertes violentas atribuidas a otros agresores.

Al analizar la distribución mensual, se observa que la violencia feminicida presenta una concentración importante en marzo, cuando se registraron 3 casos, equivalentes al 50% del total documentado. En enero se reportaron 2 casos (33.3%), mientras que febrero registró 1 caso (16.7%). Del 1 al 15 de abril, los medios de prensa no publicaron casos (0%).

Los departamentos con mayor número de víctimas registradas fueron San Salvador y Santa Ana, con 2 casos cada uno, lo que representa el 66.6% respectivamente del total documentado. Les siguen Cabañas y Usulután, con 1 caso cada uno, el cual representa 33.4%.

Femicidios y muertes violentas de mujeres, desagregados por distrito (1 de enero - 15 de abril 2026)

Distrito	Cantidad
Guazapa	1
Santa Ana	1
San Dionisio	1
San Juan Buena Vista	1
Ilobasco	1
San Marcos	1
Total	6

Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios (ORMUSA)

Esta distribución muestra una concentración de los hechos en determinados territorios; sin embargo, también puede estar influida por factores como la densidad poblacional y la mayor cobertura mediática en algunas zonas.

En ese sentido, es importante considerar la posibilidad de subregistro en áreas con menor visibilización, especialmente rurales, lo que sugiere que la magnitud real de la violencia feminicida podría estar siendo subestimada en el país.



Edad de las víctimas:

Los rangos de edad con mayor número de casos corresponden a mujeres entre 46 y 50 años, con 2 casos (33.3 %). Asimismo, en 2 casos (33.3 %) no fue posible determinar la edad de las víctimas. Por su parte, los grupos de 31 a 35 años y de 36 a 40 años registran 1 caso cada uno (16.7 % respectivamente), mientras que no se reportan casos en el rango de 41 a 45 años.

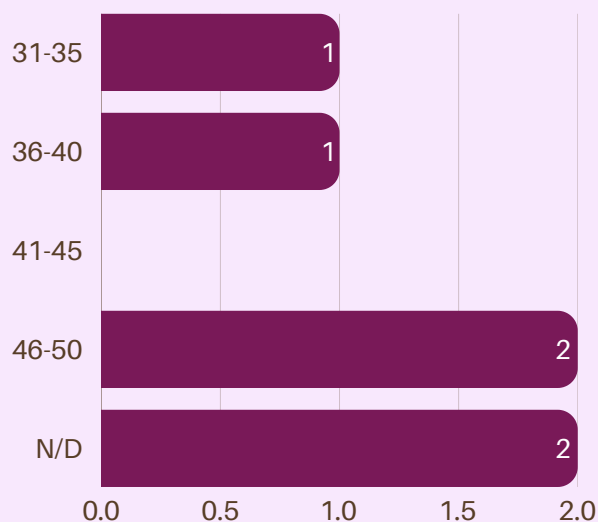
La presencia de víctimas en distintos grupos etarios evidencia que la violencia feminicida afecta a mujeres en diversas etapas de la vida, lo que refleja su carácter estructural y vinculado a desigualdades de género persistentes.

Femicidios y muertes violentas de mujeres, desagregados por lugar donde se encontró el cadáver (1 de enero - 15 de abril 2026)

Lugar	Cantidad
Interior de cañal, Guazapa	1
Interior de su casa, Santa Ana	1
Terreno baldío, San Dionisio	1
Cafetal, Caserío La Canoas	1
Interior de una casa, barrio San Miguel	1
Colonia San Antonio 2, San Marcos	1
Total	6

Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios (ORMUSA)

Femicidios y muertes violentas de mujeres, del 1 de enero al 15 de abril de 2026, desagregados por grupos de edad.





Fuente: Elaboración propia con datos del monitoreo de medios (ORMUSA)

➤ **Relación víctima-victimario:**

En el 33.3% de los casos (2) el agresor fue la pareja de la víctima, lo que evidencia el incremento del riesgo de violencia feminicida en el ámbito de las relaciones de confianza, especialmente causada por parejas y ex parejas de las mujeres. Asimismo, en 1 caso (16.7%) el agresor correspondía a una persona conocida. Sin embargo, en el 50% de los casos (3) no se cuenta con información sobre la relación entre la víctima y el victimario, lo que limita un análisis más profundo.

Estos datos reflejan la persistencia de la violencia en contextos cercanos a la víctima y la necesidad de fortalecer los registros y la calidad de la información disponible para comprender mejor las dinámicas de la violencia contra las mujeres tanto en el espacio público como el privado. Es preciso reconocer que la violencia de género contra las mujeres ocurre en espacios donde se espera seguridad y confianza. Esta realidad resalta la importancia de implementar políticas públicas que protejan a las mujeres y promuevan la igualdad de género.

➤ **Tipo de arma o causa de muerte:**

	1
	1
	1
N/D	3

Los principales medios utilizados para perpetrar los crímenes fueron arma de fuego, con 1 caso (16.7%), y otros medios no especificados, también con 1 caso (16.7%). Asimismo, en 1 caso (16.7%) se identificó el uso de otro tipo de mecanismo violento. Sin embargo, en la mitad de los casos (3, equivalente al 50%) no se logró determinar el tipo de arma o medio utilizado.

La falta de información limita la identificación de patrones claros sobre los medios utilizados para cometer estos crímenes. Pero es evidente que el feminicida se vale de distintos objetos y modos para consumar el crimen misógino, no se limita a armas de fuego o armas blancas.

➤ **A manera de síntesis**

- La recopilación y difusión de datos oficiales es crucial para desarrollar estrategias efectivas de prevención y respuesta estatal oportuna frente a la violencia feminicida.
- Es necesario difundir la ruta de denuncia y campañas preventivas de la violencia misógina y feminicida en todos los ámbitos: familiar, educativo, laboral o comunitario.
- Desarrollar estrategias educativas desde edades tempranas para promover la igualdad y no discriminación de las niñas, adolescentes y mujeres.
- Informar y empoderar a las niñas y adolescentes para que puedan identificar cualquier hecho o manifestación de violencia en las relaciones de noviazgo, afectivas o en el ámbito familiar más cercano.